



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009364

Res. 3529/19

ACTA N° 224, de fecha 3 de diciembre de 2019.

VISTO: La solicitud de aprobación de la reformulación del Plan 2004 Educación Media Profesional Orientación Construcción y la Reformulación del Plan 2008 de Bachillerato Profesional Orientación Construcción, elevado por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que el mencionado Departamento informa que el proceso de reformulación se inició a solicitud de la Insp. Estela ESCANDELL quien consideró la importancia de actualizar los perfiles de egresos y los contenidos programáticos;

II) que para desarrollar el mismo se conformó una Comisión de Trabajo integrada por la citada inspectora, docentes referentes designados: Eduardo UMPIÉRREZ, Abel MINOS, Silvina LIMA, Graciela SANGUINETTI por el Observatorio de Educación y Trabajo – Planeamiento Educativo y Lorena GUILLAMA, Jorge MÉNDEZ y Vanessa HERNÁNDEZ del Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular – Programa de Planeamiento Educativo;

III) que además se incorporó al trabajo el Prof. Eduardo CURBELO en representación de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente;

IV) que se continuó con la realización de consulta mediante “Panel de debate” con estudiantes y egresados del Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”;

V) que se agregó consulta a Sector productivo en Conversatorio realizado el 09/05/19;

VI) que solicita la aprobación del Plan de estudio de Educación Media Profesional – Construcción, Esquema Curricular, Anexo de reglamento (fs. 2 a 7) y Programas que lucen de fs. 8 a 113;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar la reformulación del curso mencionado y los Programas que lucen en obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

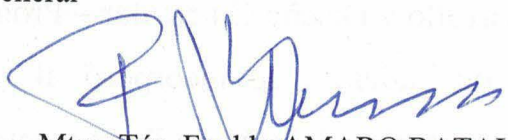
- 1) Aprobar la reformulación del Plan 2004 Educación Media Profesional Orientación Construcción y la Reformulación del Plan 2008 de Bachillerato Profesional Orientación Construcción y los Programas solicitados que lucen de fs. 2 a 113 de estos obrados.
- 2) Elévese al Consejo Directivo Central para homologar la reformulación en el Plan de Estudios que luce en obrados.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para su remisión.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa